

VERSIÓN DE LA COM. DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD CELEBRADA POR LA HONORABLE LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2015.

Presidencia del C. Dip. Karmen Aida Díaz Brown Ojeda.
(Asistencia de 5 Diputados)

Inicio: 18:05 Horas

C. DIP. DÍAZ BROWN OJEDA KARMEN AIDA: Muy buenas tardes. Muchísimas gracias por estar aquí. De verdad un gusto. Karina Zárate, Wenceslao, diputados, compañeros. Muchas gracias, José, por acompañarnos. Agradezco la presencia de todos ustedes, y pues muy en especial... otra vez, entonces. Muy buenas tardes. Agradezco la presencia de mis compañeras diputadas, asimismo a Teresita, Karina Zárate Félix, Directora General de Sistema DIF Sonora, al licenciado Wenceslao Cota Amador, Titular de la Procuraduría de la Defensa del Menor, para la instalación y primera reunión de la Comisión de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, la cual este día inicia los trabajos que conforme al marco jurídico de este Poder Legislativo nos compete atender. Quiero aclarar que el día de ayer, 13 de octubre del año en curso, en sesión de Pleno fue aprobada la iniciativa presentada por la Comisión de Régimen Interno y la Concertación Política, con proyecto de derecho que reforma la Fracción Vigésimo Noveno del Artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora. La cual propuso ampliar los alcances de la actual Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Congreso del Estado de Sonora, modificando su denominación en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, para que se le nombre como Comisión de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, misma que entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora. Para dar inicio a la reunión, como primer punto debemos corroborar la existencia del quorum legal, y en este sentido, solicito a mi compañera Angélica, la diputada, a realizar el pase de lista correspondiente.

C. DIP. PAYÁN GARCÍA ANGÉLICA MARÍA: Buenas tardes. Lista de Asistencia

Diputada Karmen Aida Díaz Brown Ojeda, (presente); diputada Kitty Gutiérrez Mazón (presente); diputada Brenda Elizabeth Jaime Montoya, (presente); diputada Flor Ayala Robles Linares, (presente); diputada Angélica María Payán García, presente. (Falta Justificada de la diputada Sandra Mercedes Hernández Barajas) Falta de la diputada Rosario Carolina Lara Moreno. Tienes quórum, diputada.

C. DIP. DÍAZ BROWN OJEDA KARMEN AIDA: Muchísimas gracias. Habiendo quorum legal para celebrar la reunión válidamente, a continuación me permito solicitar a mi compañera, la diputada Angélica, realice la lectura del orden del día para someterlo a votación de las integrantes de esta Comisión.

C. DIP. PAYÁN GARCÍA ANGÉLICA MARÍA: Orden del día de la Comisión de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y Juventud.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Declaración formal de la instalación de los trabajos de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
4. Participación de los integrantes de la Comisión e invitados especiales.
5. Clausura de la reunión.

C. DIP. DÍAZ BROWN OJEDA KARMEN AIDA: Continuando con el desarrollo de esta reunión, procedo a desahogar el siguiente punto. Para tal efecto declaro formalmente iniciadas las labores de la Comisión de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud de la Sexagésima Primera Legislatura. La responsabilidad que hoy tenemos en nuestras manos es muy grande pero a la vez muy satisfactoria. El compromiso que adquirimos es con quienes debido a su vulnerabilidad debemos garantizar sus derechos. Hay mucho por hacer y por eso los invito a redoblar todos los esfuerzos para brindarle una mejor calidad de vida a quienes en ocasiones están desprotegidos. Buscaremos su protección pero a la vez,

brindarles oportunidades para salir adelante. Los niños, los adolescentes y los jóvenes, más que ser nuestro futuro son ya nuestro presente. Es por ello que agradezco a cada uno de los integrantes de esta Comisión, su participación activa que estoy segura nos llevará hacer grandes cosas para quienes más lo necesitan. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se abre el espacio para las participaciones, por si alguna de ustedes, compañeras diputadas o alguna de las distinguidas personalidades que nos acompañan, desea hacer uso de la voz, puede hacerlo a partir de este momento.

C. DIP. PAYÁN GARCÍA ANGÉLICA MARÍA: Buenas tardes a todas y a todos. Les doy la bienvenida a quienes nos acompañan, muchas gracias. Muchas gracias, diputadas, y felicito mucho a la diputada presidenta de esta Comisión tan importante, que bien lo dijo ahorita ella, yo creo que vamos a tener... estoy segura, muchas cosas por hacer. El estatus que guardan nuestras niñas, nuestros niños, nuestros adolescentes en nuestro Estado, pues es alarmante. El 7.7% de las niñas y los niños, entre los 5 y 17 años de edad, ya forman parte de la población ocupada. Esto quiere decir que el 29.7% no asiste a la escuela, y todavía peor, que el 26.4% pues no recibe un ingreso. Esto quiere decir pues que son muchas veces explotados y trabajan... tienen que salir a trabajar pero pues sin ninguna remuneración. En el 2014, el 33% de los embarazos que atendió el Hospital General del Estado fueron de madres entre los 10 y los 19 años de edad. Otro dato que también, yo creo que nos va mantener muy ocupadas en las acciones que tendremos que emprender, preventivas, con los embarazos en las niñas y en las adolescentes. Y no vamos a dejar pasar pues el tema de la drogadicción y las adicciones. Sonora es uno de los estados en donde más... el índice donde prevalece más la drogadicción entre los 12 y los 17 años. Entonces, diputadas, pues yo creo que ahí vamos a tener mucho trabajo, muchas acciones. Las políticas públicas hay que cambiar, hay que hacer, modificar leyes y demás y pues qué bueno que nos acompaña aquí la directora general del DIF y también el licenciado que se encarga de la Procuración de los Menores, muchas gracias.

C. DIP. DÍAZ BROWN OJEDA KARMEN AIDA: ¿Alguien más que quisiera participar?

C. DIP. ROBLES LINARES FLOR AYALA: Primero que nada, muy buenas tardes a todos. Primero quiero felicitar a mi compañera Kiki

Díaz Brown, por instalar la Comisión de Niñez y Familia o... ¿Cómo es? Niñez, Jóvenes, Adolescentes...

C. DIP. DÍAZ BROWN OJEDA KARMEN AIDA: Adolescentes y Jóvenes.

C. DIP. ROBLES LINARES FLOR AYALA: Adolescentes y Jóvenes. Y sobre todo, también darle la bienvenida a la Directora del DIF, que nos acompaña en esta instalación de la Comisión, al Procurador de la Defensa del Menor y la Familia, también que nos acompaña, mis compañeros y al cuasi diputado Óscar Serrato, también que nos acompaña el día de hoy. Muchísimas gracias a todos por acompañarnos y por estar presentes en esta instalación formal, protocolaria y que obviamente a partir del día de hoy tendremos muchísimo trabajo que hacer. Obviamente como el nombre de la Comisión dice, es la comisión de los derechos de la niñez, del niño, los niños adolescentes y jóvenes y cabe resaltar que en esta comisión estamos puras mujeres. Puras mujeres que finalmente, pues si estamos muy enteradas de los temas de familia, pero quiero hacer la aclaración, que no somos los únicos afectados, las mujeres, en el tema de familia. También nuestros compañeros hombres. Creo que finalmente todos los que estamos aquí hacemos el trabajo que hacemos por algo muy importante que es nuestra familia. Y espero que esta comisión tome la importancia debida, no nada más para el propio legislativo sino para toda la sociedad. Traemos muchísimos temas pendientes, traemos muchas leyes que tenemos que adecuar y homologar, que vienen a nivel nacional, pero también tenemos que trabajar por lo que tenemos ahorita en manos, que son nuestros niños. Y es un honor tener aquí a la directora del DIF, que obviamente con su capacidad y con el Procurador de la Defensa del Menor vamos a poner muy en alto el tema de la niñez. Vamos a trabajar... yo creo que traemos el exhorto del senado, que es importante tomarlo en cuenta, sobre la Ley General de Niños y Niñas. Tenemos también mucho que hacer en el Código de Familia. Muchísimo que hacer en las adecuaciones que tenemos que hacer en algunos temas que nos hemos quedado pendientes. Está el tema de adopciones, tanto estatales o locales, como internacionales, que es un tema que vamos a tener que abordar con mucha responsabilidad. También tenemos el tema de la trata. El tema de trata, el tema de trata de menores, que no es un tema menor, y obviamente por ser nosotros un Estado fronterizo, tenemos el tema muy, muy cercano, aunque no lo queramos ver, obviamente existe ese tema por ser un Estado fronterizo. Y por

supuesto tenemos también el tema de nuestros niños jornaleros. Nuestros niños jornaleros que... parte de nuestras estadísticas que nos decía nuestra diputada Angélica Payán, es precisamente por el tema de nuestros niños jornaleros. En donde obviamente yo espero, y sé que van hacer su trabajo también los del DIF Estatal en el tema de los niños jornaleros, porque es un tema que pesa y pesa mucho, pero también tenemos que entender las circunstancias y las coyunturas de las familias. Que vienen a trabajar a la pizca desde el sur de nuestro país y que vienen a Sonora, se van a Baja California, que vienen a Sinaloa, dependiendo de los tiempos. Y este es un tema de educación que tenemos que regular, y ver que los niños no pierdan sus cursos solamente por estar viajando con sus padres en los temas de pizca, que cambian de temporadas cada año, dos o tres temporadas al año. Entonces es un tema que se tiene que trabajar también muy bien, y obviamente tenemos el tema de la juventud, que es el Reglamento de la Juventud, donde nos tenemos que meter a echarle un poquito la mano a ese reglamento. Que la verdad dista o tiene mucho qué desear y que tenemos que mejorarlo. Y hay obviamente temas de violencia, de abuso infantil que vamos a tener que retomar y tenemos muchas leyes a nivel nacional que ya nos ocupan y que tenemos que estar pendientes a homologarlas. No nada más la Ley General de Niños, sino tenemos la Ley General de Trata, tenemos la Ley de Víctimas, tenemos las leyes de Salud, las leyes de Educación que tenemos que homologar aquí en el Estado, en los temas de niñez, familia y juventud. La Ley de Trabajo, también. En donde aumentamos la edad para que los niños o los jóvenes puedan trabajar. Aumentamos la edad un año, si no me equivoco, a 18... ¿17, quedó? 17 años, por ahí. Aquí mi asesor nos está diciendo. Pero si creo que... y acuérdense, todas nosotras diputadas, que tenemos próximamente la convocatoria para los diputados infantiles. Es un programa que lleva el Congreso, en el cual ha sido vanguardia a nivel nacional el tema de Diputados Infantiles. Es una convocatoria que se hace a nivel estatal y que está próximamente ya por salir, si no me equivoco. Dónde anda la de diputados infantiles? Y este... y es en el primer periodo... en el segundo periodo ordinario cuando entran nuestros diputados infantiles y es todo un proceso increíble, padrísimo, porque hacen las campañas igual que uno y se eligen en las mesas directivas y hacen urnas y todo el rollo. Entonces es un... esto sale a convocatoria ya ¿no? en noviembre. En noviembre (Inaudible) Por supuesto, porque está en la comisión. Pero pues muchas felicidades a todas y a todos. Vamos a empezar. Aunque no parezca es una comisión súper trascendente, muy, muy

trascendente a nivel estatal y espero que la tomemos con la responsabilidad, seriedad e importancia que requiere este tema. Muchísimas gracias, presidenta y enhorabuena.

C. DIP. DÍAZ BROWN OJEDA KARMEN AIDA: Muchas gracias, diputada. Y bienvenida, diputada Kitty. ¿Alguien más que quiera participar en este tema? Claro que sí, diputada, adelante.

C. DIP. JAIME MONTOYA BRENDA ELIZABETH: Muy buenas tardes. De verdad, muchas gracias por estarnos acompañando a los compañeros que están aquí presentes, pero sobre todo a ustedes, que al final de cuentas yo creo que el trabajo de nosotros no se podría desarrollar de la mejor manera, si no estuvieran ustedes presentes. Yo creo que sin duda, ustedes tienen la película del lugar que les está tocando vivir dentro de... cada quien de sus dependencias, del DIF y de la Subprocuraduría, y por supuesto seguir trabajando en conjunto con nosotros y hacernos de conocimiento de todos aquéllos temas que tendremos que reformar. Como bien lo dijo Flor, obviamente hay muchas leyes que ya sabemos que las tenemos que reformar, pero es importante el trabajo en conjunto con ustedes. Y pues, Kiti, no me resta más que felicitarte por la instalación de esta Comisión. Seguramente tendremos muchísimo trabajo, porque obviamente el tema de familia en general, es uno de los temas más importantes. En el caso particular de nosotros, somos madres de familia, somos mujeres que sabemos las necesidades que tienen los niños, y pues va ser muy importante lo que podamos contribuir nosotros y lo que puedan contribuir ustedes como funcionarios. Y pues no me resta más que ponerme en la mejor disposición y augurar que sea una de las mejores comisiones del Congreso del Estado. Gracias.

C. DIP. DÍAZ BROWN OJEDA KARMEN AIDA: Muchas gracias, diputada. Adelante.

C. LIC. ZÁRATE FÉLIX KARINA: Bueno. Pues no me quisiera quedar sin una intervención pero sobre todo sin un agradecimiento, presidenta de la Comisión, muchas gracias por este esfuerzo. A las diputadas que forman parte de esta Comisión, que como bien decía Flor, son puras mujeres. Son puras mujeres, pero no quiere decir con eso que no le entremos a todos los temas que corresponden...

C. DIP. ROBLES LINARES FLOR AYALA: Y mejor.

C. LIC. ZÁRATE FÉLIX KARINA: Y mejor. No es cierto, aquí hay equidad de género y equidad de género somos hombres y mujeres iguales. Y sí agradecer y reconocer que este trabajo es un trabajo que nos compromete. Que reconocemos en el Poder Legislativo la iniciativa a través de reglamentos, de lineamientos muy específicos, poderle dar certidumbre a un tema tan importante como es la niñez, como es la adolescencia, como son los jóvenes del Estado de Sonora, pero sobre todo proteger. Proteger a nuestros niños, a nuestros jóvenes a través de lineamientos, como bien lo digo, de reglas, de exhortos, de homologaciones de leyes que nos van ayudar a resguardar de forma más adecuada todos los procesos. Tenemos un gobierno que con la característica también, que lo lleva al mando una mujer muy comprometida con las causas, pero con las causas sociales, sensibles y humanas, y ésta es una de ellos. Entonces no me queda duda de que vamos hacer un muy buen trabajo coordinado. Vamos a meternos a trabajar como bien sabemos. Ahorita la diputada Flor Ayala, quien también tiene muchísima experiencia en el tema, sé que será clave para el trabajo en esta Comisión. Como muchos integrantes y opiniones de la sociedad, como Óscar, como muchos integrantes que nos van ayudar hacer de este trabajo un trabajo claro e importante para el Estado de Sonora, para marcar pauta como en muchos otros temas. Pero me gustaría también darle la palabra a quien es una persona experimentado en el tema, pero cada vez se va volver más especialista y no es por nada nuestro Procurador de la Defensa del Menor, Wenceslao Cota, te cedo la palabra.

C. LIC. COTA AMADOR WENCESLAO: Gracias. Gracias, directora. Bueno, en principio si quisiera felicitar a la diputada Díaz Brown, por esta nueva encomienda y a todas las diputadas aquí presentes, pero esencialmente celebro que esta comisión se instale de esta forma, como bien dicen, integrada por diputadas mujeres. Que eso le da todavía un poquito más de valor, la sensibilidad que requieren estos temas y para el tema de la niñez, de la juventud, de los adolescentes, eso es fundamental. Por otra parte, agradecer a mi directora general, la confianza de poder participar en este proyecto dentro de la institución del DIF. Pero sobre todo, el tomar el tema de la niñez, como bien lo ha señalado nuestra Gobernadora, con el compromiso que se debe. Todos sabemos que ahorita el tema de los derechos de los niños es un tema que a toda la sociedad en general le preocupa, y el hecho de que nosotros como instituciones protectoras de esos derechos, participe en comisiones de este tipo, creo que va hacer que las reformas y las leyes que se vayan

instrumentando, sean eficaces. No nomás es el crear las leyes, sino también el establecer los lineamientos y los instrumentos para que esas leyes sean efectivas. Tenemos ya tratados internacionales, compromisos por parte del estado mexicano, leyes generales, como bien lo comentaba la diputada Flor Ayala, que debemos de cumplir, y eso es, yo creo que apremiante en este momento y vamos a estar muy atentos y con el mismo compromiso que ha caracterizado a nuestra directora y a un servidor, para poder abonar a que estos proyectos sean factibles y sean reales. De nueva cuenta agradezco a todos ustedes la invitación y para mí siempre va ser un honor poder participar aquí con ustedes. Muchas gracias.

C. DIP. DÍAZ BROWN OJEDA KARMEN AIDA: Muchas gracias. Sí, adelante, diputada.

C. DIP. GUTIÉRREZ MAZÓN KITTY: Primero que nada, pues felicitarla, señora presidenta de la Comisión. Estamos en excelentes manos. Es una persona, la que ha venido involucrándose de manera muy personal con la comunidad de Sonora. Le tocó trabajar en la transición en estos temas. Estoy segura de que vamos hacer muy buen papel, vamos a trabajar con mucho compromiso, pero vamos a estar muy bien guiados. Sé que la Gobernadora es una persona que se preocupa por la comunidad, como bien lo decía Karina, y es una persona que hace las cosas con mucho cuidado y tiene muy buena manera de hacer las cosas, y una de esas fue haberla dirigido y escogido a Karina, como directora del DIF. Conoce muy bien a Karina, sabe muy bien cómo trabaja y sabe perfectamente que no se equivocó en poner una persona como tú, en la dirección del DIF. Como bien lo decía Wenceslao hay muchas leyes. Muchas leyes que se hacen y que no se cumplen. Y esto lo hemos venido viendo en el transcurso de los años. La mejor manera de poder hacer las cosas es hacerlas en equipo. El mejor ejemplo de que las cosas se están haciendo de manera diferente, es hacer lo que estamos haciendo ahorita, coordinándonos las autoridades, el Congreso y la ciudadanía. El tener personas como Óscar, aquí sentados en la mesa, representando a los ciudadanos, es de suma importancia. El tener diputadas comprometidas con la comunidad y el tener gente del gobierno estatal empezando esos trabajos de la Comisión, es lo que nos va hacer desde ya, hacer las cosas diferente. Tenemos mucha disposición. Nos ponemos a las órdenes, con muchas ganas de trabajar por las prioridades que tiene la Gobernadora, que son la seguridad de nuestros niños, de nuestros adolescentes y nuestros jóvenes. Muchas gracias.

C. DIP. DÍAZ BROWN OJEDA KARMEN AIDA: Muchas gracias, diputada. Bienvenido, Óscar, de verdad un gusto que estés aquí con nosotros. Adelante.

C. ING. SERRATO OSCAR: Muchas gracias. Primero, felicitarlas por haber aceptado y estar participando en esta Comisión. Felicitar a las nuevas autoridades del DIF... No había tenido oportunidad de hacerlo. La medida de un Estado, el éxito o fracaso de un Estado lo debemos de medir por cómo tratamos a los más desprotegidos. Cómo hacemos que las futuras generaciones tengan condiciones para crecer saludables, educados, felices. Ustedes tienen en sus manos algunas tareas importantes. La Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes, impone un plazo a este Congreso, que a más tardar el 30 de junio existiera una Ley de Niños, Niñas y Adolescentes en Sonora, no lo hay. Es importante esta ley, pero también es importante meditar sobre los derechos de los niños, porque a veces nos confundimos lo que es un derecho y lo que es una aspiración de grupos ideológicos, donde nos buscan imponer culturas que no pertenecen a nuestra región y a nuestra historia. Ya tuvimos ese debate a nivel federal, con la Ley Federal de Niños, Niñas y Adolescentes. Y Sonora parece ser que somos el pararrayos de algunos de los movimientos. Los niños evidentemente tienen derechos, pero también los padres tenemos el derecho a ejercer la patria potestad, y si nos metemos a la patria potestad, en realidad tenemos el derecho de cumplir con las obligaciones de la patria potestad. La patria potestad no nos da un derecho sobre los niños, nos da más obligaciones, pero tenemos la obligación de corregir. Y la otra parte que es importante, es de que a veces nos confundimos, porque hoy en día en este país los jóvenes son de 12 a 29 años, de acuerdo a la definición legal. Ya tuvimos el año pasado el debate de la Ley de Jóvenes, donde algún legislador avanzado o de avanzada, y se retractaron afortunadamente, pensaban sobre que los niños a los 12 años tienen derechos sexuales y reproductivos, a la intimidad y a una serie de cosas que no solamente ponen en riesgo al menor, le quitan a la autoridad misma las herramientas para corregir. También sucedió en el D.F., que se logró un veto en el D.F., en este mismo tema. Entonces la responsabilidad que tienen es hacer leyes con mucho cuidado, muy aterrizadas en la realidad de nuestros niños. Somos un Estado fronterizo, con una dinámica muy compleja. Porque en Sonora no nada más cuidamos a nuestros niños, cuidamos a los niños migrantes, cuidamos a los niños del campo, cuidamos a los niños que van en tránsito. Y a veces pensamos que

somos un Estado con tres millones de habitantes, que tenemos un índice de embarazo juvenil escalofriante. Tenemos una población de abuelas en sus 35, 40 años, sobre todo en las franjas fronterizas. Estamos de la tabla, de mitad de la tabla para abajo, en desigualdad. Tenemos cinco municipios con pobreza extrema. Tenemos 313 escuelas. La última vez que revisamos el dato, donde el 50% de los niños están destinados al fracaso, porque van a salir de sexto de primaria sin saber leer, escribir y matemáticas, competencias básicas para la vida. Yo creo que... si me permiten, yo creo que es importante hacer un mapa de ruta. Es importante la Ley de Niños, Niñas y Adolescentes, porque no podemos ser el último Estado de la República que la tenga. Creo que ahorita ya van 26 o 27, pero si podemos ser el que haga la mejor ley de niños. Tenemos el tema de Código de Familia, pero también tenemos el Código Procesal de Familia. El tema de adopciones, evidentemente hay un fracaso institucional que hay que corregir y reglamentar. Y la otra parte que a veces no se ve, se está incumpliendo en el derecho de los niños, porque aunque ya modificamos la ley, se le sigue haciendo un llamado a declarar en juicios y dejando constancias, donde le pedimos a los niños escojan a cuál de sus padres quieren más. Afortunadamente los juzgados de familia lo hacen bien, pero los juzgados penales no están respetando ese derecho del niño a poder declarar ante una autoridad judicial, en todas aquellas cosas que le afecten, pero hacerlo de acuerdo al Protocolo de Naciones Unidas y que la misma Suprema Corte, hacerlo de forma... en un lugar específico, ante el juez, en presencia de un psicólogo y sin dejar constancia por escrito, que puede afectarle en la relación con sus padres y el resto de su familia. Tienen mucho trabajo. A veces dicen, estas comisiones no son importantes. Yo les diría, aquí es donde se hace estado, aquí es donde se hace gobierno. Los presupuestos van y vienen, con todo respeto para la presidenta de la Comisión de Hacienda, pero eso se acaban al final de un año. Están jugando con lo más delicado que tenemos, que son nuestros niños. Muchas gracias por decirme, yo represento más que a tres. A mis tres hijos. No tengo grandes aspiraciones de representar sociedad civil, pero sí me preocupa de que cuando se hagan las leyes, así como yo represento a mis tres hijos y me gustaría pensar que represento esa aspiración que tenemos los padres hacia nuestros hijos, ustedes asuman ese papel donde en realidad lo están haciendo por los niños de Sonora, que deben de pensar como si fueran sus hijos. Porque lo que ustedes hagan y afecte a un niño, con un niño que benefician ya lograron su encomienda. Creo que es importante ponerse a trabajar. No sé cuál sea su mapa

o su plan de trabajo. Niños, Niñas y Adolescentes, está el tema de adopciones, que creo que hay que ajustarlo porque viene un embate fuerte. Las causales del juicio de pérdida de patria potestad nos van a dar problemas serios, por como se estuvieron fincando todas ellas. El tema de niños migrantes y el tema de niños trabajadores del campo, que aunque me informan las autoridades del trabajo, que ya se hizo una revisión, seguimos estando en el ojo del huracán. Y si no se soluciona eso, vamos a volver a ser y pasar una vergüenza a nivel nacional por cómo tratamos a nuestros niños. Yo me atrevía a decir del gobierno pasado, con el tema de los niños, si un gobierno le falla a los niños, a mi juicio es un gobierno fallido. No podemos permitir que Sonora tenga un gobierno fallido. Muchas gracias.

C. DIP. DÍAZ BROWN OJEDA KARMEN AIDA: Muchas gracias. José.

LIC. CRUZ OROZCO JOSÉ: Gracias por la invitación. Primero, antes que nada, felicitarlas. El trabajo que les espera en la Comisión es de muy alta responsabilidad. Como bien lo han comentado, hay la necesidad de homologar muchas de nuestras leyes a la legislación federal. Algunas, pues tenemos ahí un pequeño rezago, pero a veces lo mejor es hacerlas de la calidad y de las... para que cubran las necesidades reales del Estado. No nada más se trata de hacer una homologación para cumplir con los mandamientos de las leyes generales, sino que hay que hacerlas de calidad. Particularmente, esta nueva Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes nos pide cubrir muchas cosas. Es muy basta. Particularmente adopción, protección, patria potestad, más allá de ser una ley de... como lo venían siendo históricamente de retomar o resarcir sus derechos, más bien es de proteger ya estos derechos. Es de garantizarlos. Garantizarlos, de tutelarlos. Entonces esta nueva ley general nos pide muchas figuras, homologaciones, van a tener que surgir una nueva procuraduría, una Secretaría técnica. Secretaría ejecutiva, perdón. Y éstas a la vez, van a tener una vinculación muy amplia con registro civil, salud, educación, etc. Particularmente, yo creo que la tarea que se tiene aquí, históricamente en el Estado, para proteger estos derechos, para restituirlos, para garantizarlos, es un papel muy importante por sucesos que hemos conocido. Estos sucesos hacen que todavía sea mejor nuestra legislación. Pensar en modelos, innovaciones, adecuaciones de acuerdo a las circunstancias ¿no? Socialmente tenemos una responsabilidad.

¿Por qué? Porque como bien lo comentan, hay marginación, hay zonas indígenas, la particular del Estado también. Por la migración, hace muy sobresaliente el tema en este sentido. ¿Por qué? Porque tenemos no nada más que cubrir a la sociedad ordinaria, tenemos que proteger a nuestros indígenas migrantes. Que particularmente en otros estados no se ve este tema tan trascendente, por algunos sucesos que ha habido de impacto, por las particularidades de la sociedad. Entonces la tarea que tienen ustedes, la verdad es muy ardua. Estaremos nosotros desde la Consejería Jurídica, en lo que podamos coadyuvar con ustedes. Igual, Procuraduría, DIF. Viene una tarea muy complicada aquí y estamos a sus órdenes para lo que podamos nosotros ayudarles.

C. DIP. DÍAZ BROWN OJEDA KARMEN AIDA: Muchísimas gracias, José Cruz, de verdad pues tres instancias de gobierno que tenemos aquí de la mano ¿verdad? Aquí nos damos cuenta qué tan preocupada y ocupada está nuestra Gobernadora por los niños. Institución más importante que tenemos definitivamente en una sociedad, antes que cualquier cosa es la familia. Y la familia, yo creo que todos nosotros estamos aquí porque queremos algo mejor para nuestros hijos, y los niños es fundamental, es un motor que nos mueve a todos los adultos para seguir adelante. Entonces yo creo que esta comisión será una comisión muy exitosa, en donde así como bien lo dijo nuestro amigo José Cruz y también Óscar, y todos, vamos a homologar las leyes por supuesto, pero regionalizándolas ¿verdad? Lo que realmente nos va ser útil y lo que realmente nuestros niños necesitan aquí en Sonora. ¿Alguna otra participación? ¿Algún otro punto de acuerdo? Pues al no existir más puntos por tratar en este orden del día de esta reunión, quiero agradecer la presencia de la licenciada Karina Zárate, Directora de DIF, al licenciado Wenceslao Cota, de veras. El titular de la Defensa del Menor. José Cruz Orozco, de la Consejería Jurídica del Estado, del Gobierno del Estado. Óscar Serrato, en representación de sus tres hijos, muy bien y válido, por supuesto que sí. Por supuesto, es lo que representamos cada uno de nosotros y muchísimas gracias a nuestras compañeras diputadas. Y dando por clausurada esta sesión, damos por instalada la Comisión. Muchas gracias.

Termino: 18:40 Horas